



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 13 de agosto de 2019
Ref. Compra Directa N° 145/19

Señores,

De acuerdo a consultas recibidas, informamos:

PREGUNTA: ¿El sistema de alarma será adquirido por UTU? Se debe cotizar los elementos para su compra?

RESPUESTA: *Se comprara el equipo con su correspondiente instalación incluida.*

PREGUNTA: ¿Se puede ofrecer la opción de Comodato? O sea se instala sin costo para UTU y los elementos siguen siendo de la Empresa.

RESPUESTA: *No se aceptara Comodato por no ser lo solicitado.*

PREGUNTA: ¿Cuál es la duración del contrato?

RESPUESTA: *En esta instancia del trámite, no está previsto el contrato, hay un pago mensual por el servicio de respuesta que será abonado por el Departamento de Jóvenes Emprendedores.*

Atentamente,


Alicia Karaian
Encargada de Compras Directas